



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. SAL-10800-2025
2025-12-17 01:37:44 p.m.

1072662

Bogotá D.C., 17 de Diciembre de 2025

Doctora
Claudia Marcela Vargas Pelaez
Carrera 13 No. 32-76 piso 1
cvargasp@Minsalud.gov.co
Bogotá D.C.

Asunto: Certificación contrapartida Proyecto: Diseño e implementación del programa de desarrollo y producción semiindustrial de medicamentos biotecnológicos en el INC”

Certificación de contrapartida

En el marco del proyecto denominado “**Diseño e implementación del programa de desarrollo y producción semi-industrial de medicamentos biotecnológicos en el INC**”, y en razón del convenio que se adelanta entre el Ministerio de Salud y Protección Social y el Instituto Nacional de Cancerología, se certifica la proyección de la contrapartida en especie correspondiente al componente de talento humano, a cargo del Instituto Nacional de Cancerología, por un valor total de **OCHO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y UN MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$8.974.571.000)**.

La contrapartida se discrimina por vigencias, de acuerdo con el detalle que se presenta a continuación:

Entidad	Instituto Nacional de Cancerología						
CONTRAPARTIDA							
Año 2026	Año 2027	Año 2028	Año 2029	Año 2030	Año 2031	Año 2032	Total
511.728.000	1.208.123.000	1.286.208.000	1.364.352.000	1.442.496.000	1.537.536.000	1.624.128.000	8.974.571.000

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá D. C., a los diecisiete (17) días del mes de diciembre de dos mil veinticinco (2025).

“El presente documento ha sido firmado electrónicamente para garantizar su plena validez jurídica y probatoria. El original del documento es generado en formato electrónico y su firma se pueden consultar en TMS. Toda impresión se entenderá como copia del mismo y debe hacerse sólo si es necesario.”



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. SAL-10800-2025
2025-12-17 01:37:44 p.m.

Atentamente,



Carolina Wiesner Ceballos
Directora General
DIRECCION GENERAL

Páginas: 2

Anexo:

Nombre anexos:

Elaboró: Julian Leonardo Castrillon Garay - Jefe Oficina Asesora de Planeación y Sistemas - Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

Revisó: Edna Liliana Alfonso Remolina - Profesional Especializado - SUBDIRECCION GENERAL DE INVESTIGACION, VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA, PROMOCION Y PREVENCIÓN

Revisó: Carolina Gomez Muñoz - Profesional Especializado - DIRECCION GENERAL

Revisó: Alvaro Quintero Posada - Subdirector Gral de Investigación, Vigilancia Epidemiológica, Prom - SUBDIRECCION GENERAL DE INVESTIGACION, VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA, PROMOCION Y PREVENCIÓN

Copia interna:

Maria Margarita Cardenas Cortes - Asesor Dirección General

"El presente documento ha sido firmado electrónicamente para garantizar su plena validez jurídica y probatoria. El original del documento es generado en formato electrónico y su firma se pueden consultar en TMS. Toda impresión se entenderá como copia del mismo y debe hacerse sólo si es necesario."